



Aguaray (S), 29 AGO 2022

RESOLUCION N° 1522-022

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la empresa CORRALON ROLDAN, que brindó el Servicio Cables tipo taller, mediante solicitud de la Dirección de Obras y Servicios Públicos en el marco al Festejo de los 111° Aniversario de la Fundación de Aguaray, Resolución Municipal N° 1230-2.022; Y;

CONSIDERANDO:

Que actualmente la empresa prestataria de servicio **CORRALON ROLDAN C.U.I.T. N° 23-14159838-4**, con domicilio comercial en Av. San Martín, Ciudad de Aguaray, realizó asistencia la Municipalidad de Aguaray, y considerando que urge la necesidad de provisión de 21 mts de cable tipo taller, es que procedió a la compra del mismo, mediante **Facturas N° 010-00016192.-**

Que la Secretaria de Hacienda autoriza la compra de Material de alumbrado y cableado para ser distribuidos en el marco al Festejo de los 111° Aniversario de la Fundación de Aguaray.-

Que por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL. LEY N° 7936.
RESUELVE**

Art. N°1.- AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente Orden de Pago, correspondiente a la suma de **PESOS CIENTO VEINTE MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE CON 00/100 (\$ 120.927,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa **CORRALON ROLDAN C.U.I.T. N° 23-14159838-4**, en cumplimiento de los **CONSIDERANDOS** de este documento.-

Art. N°2.- AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

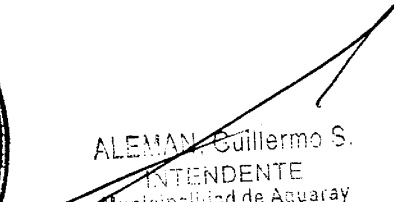
Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –

Art. N°5.- De forma.-
 vep.-


 Sandra E. Fernandez
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray




 ALEMÁN, Guillermo S.
 INTENDENTE
 Municipalidad de Aguaray



**Secretaría
 Hacienda Municipal**

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
 C.P. 4566 - Salta - Argentina

Secretario
 Fernández Sandra